despacho y entendido por estas Ciudades
dio las gracias al Sr. Corregidor por lo mu-
cho que favorezio a estas Ciudades por el In-
forme que hizo a S.M. pues por el se a
conseguido unicamente dho Real despacho
y por el Sr. Corregidor entendido dijo que
en todo lo que conduxere al servicio de esta
Ciudad estara mui pronto para obedes-
zerle estimando los favores que le haze
y la Ciudad acordo que para resolber
y dar providenzia, a Vn Contenido de dho
Real despacho se cite la Ciudad para el
Martes diez y ocho del corriente
en este ayuntamiento se decretaron diferen-
tes peticiones

Lic. D. Eugenio
de Chaves

En la muy noble y muy leal Ciudad de Lorca
en veinte y dos dias del mes de Mayo de
Mill y setezientos años se juntaron a
conzejo los Sres. Lorca Justizia y Regimiento de ella
en las salas de su ayuntamiento para conf-